



El 90% de las personas que viven en asentamientos pertenecen a algún grupo étnico que sufre con más asiduidad la discriminación racial

- La ministra de Igualdad, Irene Montero, inaugurará la II Semana Antirracista el próximo lunes 21 de marzo, junto a la vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell Barr; y la directora general para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, Rita Bosaho

18 de marzo de 2022.- Esta mañana, la directora general para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, Rita Bosaho, ha presentado, junto al subdirector General, Nicolás Marugán; y la responsable del área de investigación y evaluación de Provivienda, Elena Martínez Goytre, el estudio [“Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y los asentamientos informales”](#).

Promovido, financiado y coordinado por el Ministerio de Igualdad a través de la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial; y realizado por la Asociación Provivienda en colaboración con Andalucía Acoge, la investigación es una aproximación pionera en el sector público al estudio de la discriminación racial en el ámbito de los asentamientos informales.

Los territorios considerados han sido seis ciudades (Madrid, Barcelona, Almería, Huelva, Granada y Parla) y ocho asentamientos (La Cañada Real y Las Sabinas en Madrid; el Gorg en Badalona y algunos asentamientos en la ciudad de Barcelona; asentamientos de Nijar, El Ejido, Lepe y Moguer en Andalucía).

Principales estereotipos

Los principales estereotipos y prejuicios en el acceso a la vivienda que se extraen del análisis del trabajo de campo “son la presunción de precariedad económica y del mal uso del inmueble por parte del arrendatario”, ha afirmado Rita Bosaho. Mientras que el primero se asocia a que las personas de



determinados grupos étnicos y poblacionales que sufren con más asiduidad la discriminación racial, tienen peores condiciones laborales o insuficiencia de ingresos para hacerse cargo de una vivienda y los gastos asociados a esta, el mal uso del inmueble refleja los prejuicios de las personas propietarias sobre los posibles desperfectos que sufriría su inmueble al alquilar la vivienda a personas de un determinado grupo étnico o poblacional. “Estos prejuicios se traducen en un trato diferencial que desemboca en mayores dificultades o incluso en el bloqueo total al acceso y permanencia en la vivienda”.

En el análisis de las entrevistas, se ha identificado que la apariencia física o color de piel, la vestimenta o indumentaria, el nombre o apellido, y el idioma o acento nativo, son los principales desencadenantes que permiten identificar a la persona. “Mediante estos desencadenantes se activan los prejuicios con respecto a ese grupo social o étnico durante la búsqueda o solicitud de una vivienda”, ha afirmado Bosaho, ya sea “al hablar por teléfono, entregar la documentación a la persona propietaria o inmobiliaria, o al visitar la vivienda”.

Los resultados del estudio reflejan una pluralidad de manifestaciones de la discriminación racial en el ámbito de la vivienda, basadas principalmente en la obstaculización por parte de agencias inmobiliarias o particulares para poder acceder a la vivienda, ofreciendo viviendas en peores condiciones o de menor calidad que a otros demandantes, ubicadas en zonas periféricas o vulnerables dentro de las ciudades, lo que, en muchos casos, genera concentración espacial y territorial de los grupos étnicos y poblacionales que son objeto de discriminación racial y que también da lugar a la concentración escolar.

Los resultados del estudio coinciden en que existe una infradenuncia generalizada de la discriminación racial entre los distintos grupos étnicos y poblacionales entrevistados, entre los cuales la dificultad de contar con pruebas suficientes para demostrar que se ha sufrido discriminación emerge como uno de los más relevantes.

Asentamientos

A través del trabajo de campo realizado, recopilando información de las personas que viven en los asentamientos, así como de técnicas de ONG y servicios sociales, se estima que unas 6.500 personas viven en los asentamientos estudiados. “De estas, aproximadamente el 90% pertenece a



algún grupo étnico que sufre con más asiduidad la discriminación racial”, ha afirmado Elena Martínez Goytre.

Los asentamientos informales tienen relación con la incapacidad del sistema de provisión de vivienda de dar una solución a los problemas de exclusión y racismo. “Este último es un elemento estructural que atraviesa los asentamientos y se traduce en la heterogeneidad de procesos de entrada, de salida y la manera de habitarlos”, ha señalado la investigadora.

Hay una falta de previsión de soluciones efectivas para los asentamientos que durante los últimos años se ha cronificado. “Las condiciones de vida que traen consigo los asentamientos informales suponen una vulneración de los derechos humanos de las personas”, ha señalado Martínez Goytre. “La persistencia de este tipo de espacios, destinados casi exclusivamente a estos grupos étnicos y poblacionales, es una muestra del racismo estructural que los sustenta”.

Recomendaciones

El estudio concluye con una serie de recomendaciones para paliar el problema de la falta de acceso a una vivienda digna a causa de la discriminación racial, como puede ser la aprobación de la proposición de Ley para la Igualdad de Trato y la No Discriminación; el diseño de campañas específicas de sensibilización e información; la implementación de programas de intermediación en el mercado de la vivienda en alquiler; la creación, refuerzo e impulso de los canales, recursos y mecanismos institucionales de denuncia; o facilitar más recursos humanos y económicos para el acompañamiento de las personas que sufren la discriminación racial, reduciendo los elementos que provocan la infradenuncia.

En lo que se refiere al ámbito de los asentamientos informales, el estudio recomienda la erradicación de los asentamientos a través de mecanismos de coordinación y de un Plan de Intervención Integral que impulse soluciones habitacionales dignas para las personas pobladoras; a la vez que pide que se garantice el empadronamiento de las personas eliminando barreras y obstáculos en el procedimiento.



Programa de la II Semana Antirracista

La directora general, Rita Bosaho, también ha anunciado durante la presentación del estudio, [el comienzo el próximo lunes 21 de marzo, de la II Semana Antirracista](#), organizada por el Ministerio de Igualdad, que contará con una serie de charlas, entre las cuales se incluirán temas como racismo, género, sexualidad, feminicidio y salud mental; atención a las víctimas e infra denuncia de discriminación racial y de los delitos de odio racistas; o sobre la futura Ley Orgánica contra el racismo.

La II Semana Antirracista, será inaugurada el lunes por la ministra de Igualdad, Irene Montero, junto a la vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell Barr; y la directora general para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, Rita Bosaho.

En las diferentes charlas también intervendrán entre otras, Rita Segato, investigadora, profesora de antropología y bioética en la cátedra de la UNESCO; Esther (Mayoko) Ortega, docente universitaria, investigadora, y activista afrofeminista y de la disidencia sexual; Carmen Santiago Reyes, abogada y presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira; Antumi Toasijé, presidente del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE); Santiago Yerga Cobos, director general de Migraciones; o Pastor Elías Murillo, ex vicepresidente del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU.

La II Semana Antirracista, concluirá en Almería, con un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica; y con la presencia de la secretaria de Estado de igualdad y contra la violencia de género, Ángela Rodríguez; la directora general para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, Rita Bosaho; el delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández; y la alcaldesa de Níjar, Esperanza Pérez-Felices.

